SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101226520	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	01	12	2023	00:00	30	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.975.546-8
DIRECCIÓN: BRR VISTA HERMOSA MZ G LT 6 AP 201	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	3124730635

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL CARMEN	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.982.101-8
DIRECCIÓN: CL COLOMBIA NRO. 23 - 40	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	8301484
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2023COP01 ,RELACIONADO CON:CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LAS AREAS REQUERIDAS PARA LA ASISTENCIA DE SALUD MENTAL EN LA ESE HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:LA ESE HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2023	30/06/2024	$2,496,330.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	30/06/2024	$2,496,330.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********4,992,660.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ESMERALDA ELENA HERRERA SILVA	61285	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101226520

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101073790	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	01	12	2023	00:00	30	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S.	NIT: 900.975.546-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BRR VISTA HERMOSA MZ G LT 6 AP 201	CARTAGENA, BOLIVAR	3124730635

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S.	NIT: 900.975.546-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BRR VISTA HERMOSA MZ G LT 6 AP 201	CARTAGENA, BOLIVAR	3124730635

BENEFICIARIO: 900975546 - GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S. ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2023COP01 ,RELACIONADO CON:CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LAS AREAS REQUERIDAS PARA LA ASISTENCIA DE SALUD MENTAL EN LA ESE HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI.

ASEGURADOS:GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S. Y LA ESE HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI.

BENEFICIARIOS: LA ESE HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI. Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2023**	**30/06/2024**	**$3,744,495.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******3,000.00	$ *******4,370.00	$ **********27,370.00	$ ********3,744,495.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESMERALDA ELENA HERRERA SILVA	61285	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101073790

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No280
(Amalfi 27, de noviembre 2023).

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza número **65-44-10126520** que la Compañía de Seguros del Estado, constituyó, cuyo tomador es la **GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S y** el beneficiario de la Póliza Número **65-44-10126520**, es la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi (Antioquia).

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los amparos, valores asegurados y vigencia constituidos en la Póliza Número **65-44-10126520**, que la Compañía de Seguros del Estado constituyó.

	Valor Asegurado	**Vigencia**	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$2.496.330.000	01/12/2023	30/06/2024.
Calidad del servicio	$2.496.330.000	31/12/2023	30/06/2024.

Artículo Tercero: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Amalfi (Antioquia), a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

LICINIA DEL CARMEN RAVE BERMUDEZ
Gerente
E.S.E. Hospital el Carmen

RESOLUCIÓN No280
(Amalfi 27, de diciembre 2023).

Por el cual se aprueba una póliza al Contrato **2023COP01**, de Servicios de Mantenimiento y Dotación De Las Áreas Requeridas Para La Asistencia De Salud Mental Hospital el Carmen del municipio de Amalfi Antioquia E.S.E y GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

1 Que la gerente de la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi, de Servicios de Mantenimiento y Dotación De Las Áreas Requeridas Para La Asistencia De Salud Mental en la E.S.E. Hospital el Carmen de este municipio.

2. Que el contrato suscrito entre la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi (Antioquia) y **GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S**. identificado con **NIT.** 900.975.546-8, en la Cláusula Decima primera - garantías: requiere constituir póliza de garantía de cumplimiento por el 10% del valor total del contrato, con una duración del tiempo del contrato y seis (6) meses más.

3. **PARAGRAFO:** El contratista presentará durante los 10 días hábiles de la vigencia del contrato, las pólizas constituidas para la garantía única de cumplimiento.

4. Que la Compañía de Seguros del Estado, constituyó la póliza Número

5. Que el tomador de la póliza Número **65-44-10126520** es la **GOLD CONSTRUCTION AND SERVICES S.A.S. NIT.900.975.546-8**

6. Que el beneficiario de la póliza Número **65-44-10126520**, es la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi (Antioquia).